



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE
PESCA

DIRECCION GENERAL DE ORDENACION PESQUERA
Y ACUICULTURA

SUBDIRECCION GENERAL DE ACUICULTURA,
COMERCIALIZACION PESQUERA Y ACCIONES
ESTRUCTURALES

Corrección de errores de la Orden por la que se convoca la XXIII edición del Premio Jacumar de investigación en acuicultura, del día 15 de abril de 2024.

Advertido un error material en la **ORDEN POR LA QUE SE CONVOCA LA XXIII EDICIÓN DEL PREMIO JACUMAR DE INVESTIGACIÓN EN ACUICULTURA**, del día 15 de abril de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado quinto. Solicitudes, forma y plazo de presentación”, en el párrafo 2

Donde dice:

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles desde la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Debería decir:

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ACUICULTURA, COMERCIALIZACIÓN PESQUERA Y ACCIONES ESTRUCTURALES

Carola González Kessler



CSV : GEN-e285-6f96-295e-a109-7eb6-2fdd-2d2e-d563

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : CAROLA GONZALEZ KESSLER | FECHA : 23/04/2024 18:19 | NOTAS : F